La pila bautismal de tradición prerrománica de Castrillón (Asturias): el control señorial del bautismo

Iván Muńiz López Alejandro García Álvarez-Busto



Resumen: En las siguientes líneas damos a conocer una pila bautismal de tradición prerrománica identificada en el concejo de Castrillón (Asturias). La pieza pertenece al grupo de pilas de tipo copa o perfil troncocónico tosco que han sido fechadas en los siglos x y xI, si bien su exiguo repertorio iconográfico (cruz patada) introduce algunos matices. Actualmente se encuentra descontextualizada, aunque los escasos datos que nos informan sobre su procedencia la ubican en la parroquia de Pillarno. La documentación escrita sugiere su posible relación con el monasterio de Santa Marina, citado en el siglo xI, templo con el que también ha sido vinculada una ventanita bífora

ABSTRACT: In the following lines we present a prerromanesque tradition baptismal sink identified in the council of Castrillon (Asturias). The piece belongs to the group of cup type sinks or coarse troncoconic profile that have been dated in 10th and 11th centuries, although its meager iconographic repertoire (*patada* cross) introduces some shades. The little data that inform to us on their origin locate it in the parish of Pillarno. Written documentation suggests its possible relation with the monastery of Santa Marina mentioned in 11th century, temple with which has

prerrománica. Su condición de iglesia familiar nos sitúa, por otra parte, ante una problemática importante durante la Alta Edad Media: la asunción de funciones parroquiales por parte de estos templos propios (bautismo, enterramientos), ajenos al poder episcopal y a una red de encuadramiento eclesiástico embrionaria, y su uso como instrumentos de control social de las élites locales sobre las comunidades campesinas del entorno.

Palabras clave: pila bautismal, cruz patada, prerrománico, románico, control privado de la liturgia.

been tie a prerromesque window. Its condition of familiar church situated us before an important problematic during the Early Medieval Age: assumption of parochial functions on the part of these private temples (baptism, buried), out of to the episcopal power and an embryonic eclesiastic net, and its use like instruments of the local elites on the social control of peasants.

Keywords: baptismal sink, cross patada, prerromanesque, romanesque, Asturias, private control of liturgy.

Por aquellos días Jesús vino desde Nazaret de Galilea y fue bautizado por Juan en el Jordán. En el momento en que salía del agua, vio los cielos abiertos y al Espíritu Santo como una paloma bajando sobre él, y se oyó una voz del cielo: «Tú eres mi hijo amado, mi predilecto».

San Marcos, 1,5.

INTRODUCCIÓN: EL AGUA PURIFICADORA

El agua es la sustancia mágica y medicinal por excelencia. El culto a las aguas, a las fuentes medicinales y curativas está presente en todas las religiones, junto a símbolos como las ninfas y los dragones —en Asturias las *xanas* y los cuélebres— o las conchas, que darán forma en el repertorio material del bautismo a las pilas gallonadas. Mediante el agua el ser humano se purifica, regenera o renace como un ser nuevo tras haberse disuelto el ser viejo y su historia.¹

El cristianismo mantuvo una postura ambivalente al enfrentarse a esta tradición religiosa. Por una parte, trató de erradicarla, dentro de su largo combate contra un naturalismo animista inmerso en la religiosidad popular que se prolongará a lo largo de la Edad Media y trascenderá incluso a los siglos modernos.²

La obra de san Martín de Braga *De correctione rusti*corum, escrita en el siglo VI, es un expresivo testimonio de estas pervivencias ajenas al sistema religioso cristiano. Entre las comunidades se cuenta por entonces el culto a «demonios» que viven en el mar, en los ríos y en las fuentes, como Neptuno y las lamias, y a quienes se encienden velas o se arroja pan.³

Si esta lucha resultó desigual, el cristianismo supo en otros casos proceder a la asimilación de lugares sagrados asociados a divinidades acuáticas a través del sincretismo religioso (construcción de iglesias en las inmediaciones de fuentes, de cursos de agua, de islas, sustitución de los viejos teónimos paganos por hagiotopónimos cristianos). Tal pudo ser el caso en Asturias del templo rupestre de Santa María de Covadonga, erigido al menos en las últimas décadas del siglo IX en una cavidad asociada a un salto de agua.⁴

¹ Todas estas ideas están magistralmente expuestas en Eliade (1998: 178-

² Al respecto, Fernández Conde (2000: 488-530).

³ «Además de todas estas cosas, muchos de estos demonios, que fueron expulsados del cielo, presiden o en el mar, o en los ríos, o en las fuentes, o en bosques, a los cuales los hombres igualmente ignorantes que no conocen a Dios los honran como a Dios y les ofrecen sacrificios [...]. En el mar lo llaman Neptuno, en los ríos, Lamias; en las fuentes, Ninfas en los bosques, Dianas; todas estas cosas no son más que demonios malignos y espíritus malos que pervierten a los hombres infieles que no saben protegerse con el signo de la cruz [...]. Porque encender velas junto a las piedras y a los árboles y a las fuentes y en las encrucijadas, ¿qué otra cosa es sino culto al diablo? [...] Observar las vulcanales y las calendas, adornar las mesas, poner coronas de laurel, observar el pie, derramar en el fogón sobre la leña alimentos y vino, echar pan en la fuente, ¿qué otra cosa es sino culto del diablo?», Domínguez del Val (1990).

⁴ «Predictus uero Oppa episcopus in tumulo ascendens ante coba dominica», *Rot* 9 3, «in monte Aseuua se contulit in antro qui uocatur coua sancte Marie», *Seb* 9 2: Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña (1985).

En último lugar, el cristianismo consiguió también adaptar estas coordenadas universales a su propio sistema religioso. Los Padres de la Iglesia serán los primeros en crear una base teológica para dicha asunción. Surge así el bautismo como primer Sacramento y el bautizo como rito de regeneración espiritual en el que la inmersión en el agua equivale al sepultamiento de Cristo, a la muerte y resurrección. O como expresará san Pablo:

¿Ignoráis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo hemos sido bautizados en su muerte?⁵

A su vez, Juan Crisóstomo señalará esa dualidad entre vida y muerte, hombre viejo y hombre nuevo, implícita en el bautismo:

Representa la muerte y la sepultura, la vida y la resurrección. Cuando sumergimos nuestra cabeza en el agua como en un sepulcro, el hombre viejo queda inmerso, sepultado por completo, cuando salimos del agua, el hombre nuevo aparece simultáneamente.⁶

Por su parte, en el siglo III Tertuliano (*De bautismo*) entenderá el agua como

el asiento del Espíritu Santo, que la prefería entonces a los demás elementos []. Fue esta primera agua la que dio origen al viviente para que no hubiera motivo de asombro si con el bautismo las aguas siguen produciendo vida []. Todas las especies de agua, por efecto de la antigua prerrogativa que las distinguió en el origen, participan, por tanto, en el misterio de nuestra santificación, una vez que se ha invocado a Dios sobre ellas. Al punto de hacerse la invocación, el Espíritu Santo desciende del cielo, se detiene sobre las aguas que santifica con su presencia, y santificadas de este modo se impregnan del poder de santificar a su vez []. Las aguas que daban remedio a los males del cuerpo curan ahora el alma; deparaban antaño la salud temporal, restauran ahora la vida eterna [].7

Hay implícito además en el bautismo un pacto con Dios y una renuncia a la maldad. Regresamos aquí a san Martín de Braga y a su *De correctione rusticorum*:

> He aquí que, después de haber renunciado al diablo, hacéis todas estas cosas después del bautismo, y volviendo al culto de los demonios y a las malas obras de los ídolos, faltasteis a vuestra palabra, y habéis quebrantado el pacto que hicisteis con Dios.⁸

Dos centurias después, en las últimas décadas del siglo VIII y durante el reinado de Mauregato en Asturias, Beato de Liébana mantiene un concepto del ritual como regeneración del ser y recepción de la fe. Es una buena muestra de la imagen bautismal para los religiosos del Asturorum Regnum:

Por eso también el bautismo se considera un teñido, es decir, nuestra propia inmersión en el agua. Somos teñidos de manera que los que antes éramos indecorosos por la deformidad de los vicios, recibida la fe, nos tornamos hermosos por la gracia y el ornato de las virtudes (*Apologético*, libro 1).9

Desde el punto de vista del ritual, el siglo III vive la rápida generalización del bautismo infantil, impulsado a través de las obras de Orígenes, san Cipriano o el propio Tertuliano, que viene a unirse al bautismo de catecúmenos adultos. Un siglo después, el Concilio de Cartago supondrá el respaldo definitivo a la práctica.

La normativa litúrgica medieval va a acoger disposiciones muy precisas para el bautismo. Al respecto, el Concilio de Coyanza del 1055 establecía que se administrara a los neófitos en la Pascua de Resurrección y el Pentecostés, a excepción de los niños enfermos, que podían ser bautizados en cualquier momento. De Esta última matización hacía frente a una problemática de la época, como era la alta tasa de mortalidad infantil, lo que va a llevar en los siglos sucesivos a posturas más moderadas al respecto, celebrándose el bautismo en fechas próximas al nacimiento para evitar el peligro de muerte. De la concilia de la época, como era la alta tasa de mortalidad infantil, lo que va a llevar en los siglos sucesivos a posturas más moderadas al respecto, celebrándose el bautismo en fechas próximas al nacimiento para evitar el peligro de muerte.

⁵ Fernández Conde (2000: 185).

⁶ Eliade (1967: 114-117).

⁷ Eliade (1967).

⁸ Domínguez del Val (1990).

⁹ González Echegaray, del Campo y Freeman (1995: 763).

¹⁰ Nieto Soria y Sanz Sancho (2002: 64).

¹¹ Domeño Martínez de Morentín (1992: 20).

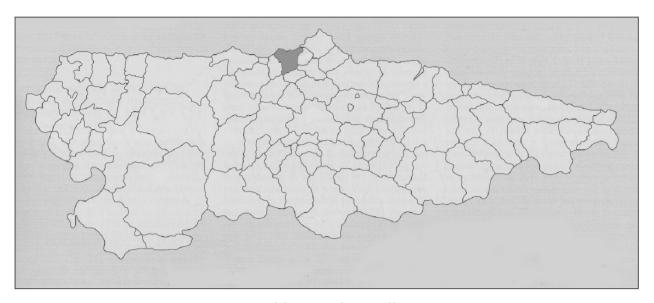


Fig. 1. Situación del concejo de Castrillón en Asturias

El desarrollo del rito bautismal supuso, asimismo, la génesis de unas formas materiales propias, ligadas al baptisterio como edificio y a la piscina y la pila (fons o vas sacrum) como recipientes destinados a recoger el agua sagrada, destinándose la primera al bautismo por inmersión y la segunda al bautismo por aspersión o infusión. La preeminencia durante la Antigüedad tardía de la piscina dará paso en los siglos medievales a su sustitución por la pila. Al respecto, dentro del panorama altomedieval asturiano se ha propuesto para los siglos VIII-x el reemplazo definitivo del rito de inmersión por el de aspersión o infusión, estableciendo como puente entre ambos la piscina de Santianes de Pravia (siglo VIII), empleada ya para el de aspersión.¹²

El estudio de las pilas bautismales de cronología medieval en Asturias no goza hasta la fecha de una obra de síntesis, como sí encontramos en otras comunidades españolas.¹³ Por otra parte, la descontextualización espacial y funcional que afecta a muchos ejemplares obliga a un análisis tipológico de las mismas. Y las pilas no siempre aparecen dotadas de repertorios iconográficos o formas estilísticas susceptibles de fácil clasificación.

El motivo de este breve artículo es dar a conocer una pila bautismal de tradición prerrománica localizada en el concejo de Castrillón y que hasta el momento se encontraba inédita.¹⁴

La pieza está depositada en el pórtico de la capilla privada de la Quinta Pérez, casona situada en el lugar de La Lloba de la parroquia de Santiago del Monte (Castrillón). Esta pila fue encontrada antes del año 1925 por don José María Pérez, médico de la Real Compañía Asturiana de Minas de Arnao y vecino de Salinas, quien la recuperó de una cuadra de la parroquia de Pillarno donde servía de bebedero para el ganado, llevándola en primera instancia a Salinas para trasladarla definitivamente a la finca familiar de La Lloba. Allí nos fue dada a conocer por su propietario y descendiente del descubridor don Antonio José Izaguirre Pérez a través de don José María León Pérez, nieto del antiguo médico y actual alcalde de Castrillón. Cabe decir que esta pila ha sido donada al Ayuntamiento de Castrillón con el objetivo de in-

¹² García de Castro Valdés (1995: 245).

¹³ En Asturias destaca el análisis llevado a cabo por García de Castro Valdés (1995: 238-246). Sobre las pilas bautismales románicas realiza un breve síntesis Álvarez Martínez (1999: 264-266).

¹⁴ Queremos agradecer al Dr. César García de Castro su colaboración en la contextualización tipológica y cronológica de esta pila bautismal.

cluirla en el futuro Centro de Interpretación Histórica de Raíces Viejo.

DESCRIPCIÓN DE LA PILA BAUTISMAL

La pieza corresponde a una taza tallada sobre un cubo de piedra caliza de color beis de 60 cm de arista. Llaman la atención sus dimensiones simétricas frente a los otros ejemplos conservados en Asturias: la pila de San Miguel de Conforcos (Aller) mide 67 cm de altura y 87 de ancho; la de San Miguel de Bárcena (Tineo) presenta 44 cm de altura y 71 de ancho; y la de San Juan de Sangoñéu (Tineo) tiene 88 cm de altura y 83 de ancho (García de Castro 1995: 241-244). Por su parte, nuestra pila presenta un borde superior con 59-60 cm de diámetro al exterior, y de 39-40 cm al interior. La profundidad del vaso interior es de 35 cm.



Fig. 2. Pila bautismal de Castrillón

La taza ofrece una morfología troncocónica con una labra irregular. En la superficie de la pared frontal, a 8 cm del borde superior, presenta una cruz patada de 10 cm de lado en bajorrelieve (apenas sobresale 7-8 mm). El contorno de la cruz tiene una labra más fina, mientras que la superficie de la pared trasera muestra un piqueteado más tosco. Dicha cruz fue elaborada en dos fases, labrando primero un cuadrado perfecto y trazando después los brazos de la cruz en el mismo. El trabajo más cuidado se

observa en la talla de este motivo y en la del vaso interno, que evidencia las huellas del cincel en su superficie. Por encima de la base (unos 8 cm) la taza presenta una línea incisa horizontal que recorre todo su perímetro. A lo largo de las paredes y del borde de la pila se aprecian diversas fracturas y mellas consecuencia de los sucesivos avatares sufridos por la pieza tras la pérdida de su función original. No se conserva el posible fuste ni la basa, aunque puede apreciarse el orificio destinado al ensamblaje en el fuste.

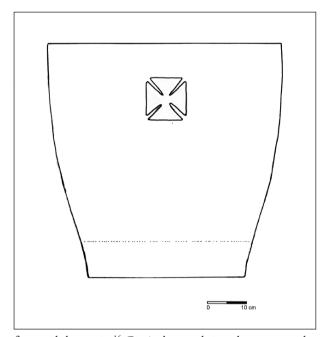
CONTEXTO TIPOLÓGICO Y CRONOLÓGICO

La pila bautismal de Castrillón corresponde al tipo 2 (pila tipo copa o de perfil troncocónico tosco) de la tipología establecida por C. García de Castro (1995: 245). A este grupo pertenecen también las pilas de San Miguel de Conforcos (Aller), San Miguel de Bárcena (Tineo) y San Juan de Sangoñéu (Tineo). Las dimensiones de la pila resultan ligeramente menores que las medias propuestas para este tipo: 60 cm de altura frente a los 67-88 de promedio, 60 cm de diámetro frente a 80-90, y 35 cm de profundidad interior frente a 20-40.

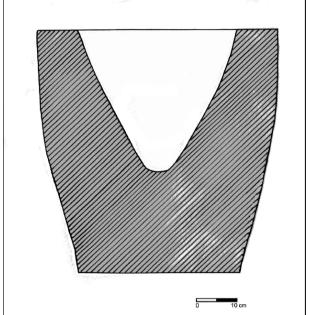
Desde este punto de vista morfológico, la propuesta realizada por García de Castro considera a las pilas de perfil troncocónico como el antecedente directo de las pilas de tipo copa con pie cilíndrico y recipiente hemiesférico que se harán habituales con el románico durante los siglos XII y XIII. Así, nuestro modelo troncocónico se encuadra entre la décima centuria (Bárcena) y la primera mitad de la siguiente (Sangoñéu), pudiendo existir quizá ya en el siglo IX (Conforcos).

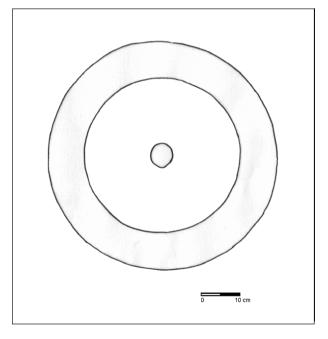
Sin embargo, desde el punto de vista iconográfico la presencia de la cruz patada introduce un elemento disonante que es necesario analizar. La cruz patada es un motivo de temprana aparición en el arte paleocristiano, como demuestra su numerosa presencia, inscrita frecuentemente en círculos, dentro del taller escultórico de Mérida o en la epigrafía funeraria de Mértola durante el siglo VI d. de C.¹⁵ En la iconografía bautismal la cruz aparece como símbolo de la victoria cristiana

¹⁵ Santiago Fernández (2004: 202-208).



frente al demonio. 16 Ciñéndonos al tipo de cruz patada, podemos hallar ejemplos en pilas bautismales medievales algo más tardías, situadas entre los siglos XII y XIII y extendidas incluso a ejemplares posteriores. Señalaríamos aquí la pila cántabra de San Cristóbal del Monte, con gallones en forma de arquería y cruces patadas dentro de circuliformes.¹⁷ En esta horquilla se encuadran también las pilas sorianas de los Mártires de Garray y de Barca, decoradas ambas con cruces patadas. 18 De finales del siglo XII es la pila cántabra de la iglesia de Susilla, decorada con cruz inscrita en circuliforme.¹⁹ Una gran similitud con la pila que nos ocupa, aunque con boca cuadrangular, presenta la también cántabra pila de Bustasur, que ha sido fechada como «plenamente prerrománica» de manera vaga, y que se ornamenta con una solitaria cruz patada girada inscrita en un círculo.²⁰ Al siglo XIII pertenecería la pila de Santa Águeda (La Costana, Campoo de Yuso), con una cruz patada inscrita en un óvalo, aunque algo más estilizada.²¹ Inscrita en circuliformes la encontramos en las pilas románicas





Figs. 3, 4 y 5. Pila bautismal de Castrillón. Alzado, sección y planta

¹⁶ Bilbao López (1996: 279-280).

¹⁷ García Guinea (1996: 59 y 61).

¹⁸ Ramón y Fernández (1945-1946: 91-94).

¹⁹ Eálo de Sa (1978).

²⁰ Eálo de Sa (1978: 230 y 241).

²¹ García Guinea (1979: 292, fig. 203).

de la iglesia de Lecina y de la colegiata románica de Alquezar, ambas en el Alto Aragón. En Navarra la pila de Najurieta, posterior al siglo XIII, ofrece en la parte superior de la taza una retícula, estrella de seis puntas, cruz patada, flor de lis y la inscripción del promotor.²² Otros ejemplos de trabajo mucho más refinado, como las cruces patadas de las pilas navarras de San Miguel de Arriba o San Vicente de Izal, nos llevan a una adscripción medieval indeterminada, ulterior en todo caso a los siglos XII-XIII.²³

Estas fechas tienden a retrasar las primeras cronologías estipuladas para el ejemplar de Pillarno. De la suma de sus características tipológicas y de su iconografía se desprende una pila bautismal efectuada, al menos, en una horquilla comprendida entre los siglos XI y XIII. Constituye la prueba de unos repertorios arcaicos mantenidos seguramente entre los talleres locales que nutren a estas iglesias propias. Son repertorios y formas ajenos al esmero y delicadeza artística de las obras promovidas por las grandes instituciones eclesiásticas y monásticas asturianas, con un sustrato que parte de tradiciones altomedievales muy arraigadas.

CONTEXTO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

Las escasas referencias conocidas sobre el origen de esta pila bautismal nos conducen a su antigua localización en el valle de Pillarno (parroquia que ocupa la franja sur del concejo), donde fue identificada en el interior de una cuadra, como dijimos, por el doctor José María Pérez. Por lo tanto, la pieza se encontraba fuera de su contexto original ya a principios del siglo xx, lo que nos impide asegurar su vínculo con este valle del concejo donde, por otra parte, conocemos la existencia de algún templo altomedieval que bien podría haber acogido la pila bautismal en los siglos x1 o x11.

Nos estamos refiriendo al monasterio de Santa Marina de Pillarno, documentado por primera vez en el año 1064. Con él se ha relacionado también la ventanita

geminada de Pillarno conservada en la actual iglesia parroquial de San Cipriano de Pillarno y fechada por diversos autores entre los siglos vi u viii y xi.²⁴



Fig. 6. Ventana prerrománica asociada al monasterio de Santa Marina de Pillarno

Durante el año 1064 el monasterio de Santa Marina es objeto de un agrio pleito por su propiedad entre dos familias pertenecientes a la jerarquía social del valle, representadas una por el presbítero Gevoldo y otra por Pelagio Didaz. A tenor del documento del 1064, Pelagio Didaz, haciendo uso de unas escrituras firmadas por su tía materna doña Eilo, había usurpado el monasterio al presbítero, que detentaba la propiedad *de suo iure*. Concedida la razón por el tribunal al presbítero y arrepentido Pelagio, éste procedió a devolverle el templo con sus tierras cultivadas, que habían sido concedidas allí por sus abuelos y bisabuelos. Aun así, el documento

²² Domeño Martínez de Morentín (1992: 56-58).

²³ Domeño Martínez de Morentín (1992: 116, 137 y 156).

²⁴ Las distintas dataciones en García Álvarez-Busto e Muñiz López (2005: 132).

establecía una cláusula *post obitum* por la que el templo sería donado al monasterio de San Vicente una vez muerto Gevoldo.²⁵

Las lecturas de este acontecimiento son variadas. Por una parte, homologa la naturaleza privada de la iglesia. Por otra, da a luz a las disputas entre los grupos de poder locales por el dominio de estos importantes engranajes religiosos, sociales y territoriales en la vida del valle y demuestra la injerencia de los grandes señoríos supralocales que salen finalmente beneficiados. Estamos, pues, en un mundo sobre el que no ha recaído la labor organizadora de la red de encuadramiento parroquial adscrita a San Salvador de Oviedo, un mundo en el que las funciones pastorales son desempeñadas por templos de una amplia variedad patrimonial y jurídica: iglesias propias, monasterios familiares, templos bajo la titularidad del obispo, de monasterios, iglesias castrales, etcétera.

La posible relación de la pila bautismal con el monasterio de Santa Marina induce a pensar en la existencia de iglesias autónomas, en régimen de suo iure, que desempeñan los preceptos bautismales, incluso manteniéndose ajenas al ius del obispo. Lo cierto es que el elenco de pilas prerrománicas conocidas en Asturias se une a esta problemática, al situarse en un contexto cronológico de los siglos vIII-XI en el que la centralización eclesiástica del sistema parroquial se hallaba en ciernes. Hablamos de pilas pertenecientes a iglesias reales como San Miguel de Lillo, Santianes de Pravia o San Salvador de Priesca, a templos de fundación aristocrática y naturaleza privada como San Miguel de Bárcena y Santa María de Villanueva de Teverga y a otros de orígenes más confusos como San Pedro de Beloncio, San Juan de Sangoñéu o San Bartolomé de Puelles.²⁶ Es una disyuntiva que afecta igualmente a la presencia de espacios funerarios en numerosos templos de naturaleza jurídica confusa durante el Altomedievo. Esto último no tiene porqué probar la existencia de una iglesia bautismal,²⁷ pero sí evidencia la práctica de preceptos parroquiales en torno a iglesias de sesgo privado.

De hecho, es posible que algunas de estas iglesias, especialmente las asociadas a la familia real o a los grupos aristocráticos, hayan desempeñado funciones jerárquicas sobre el territorio, de similar contenido al de las iglesias bautismales (pieve), con posibilidad de desempeñar la liturgia sacramental.

La familia fundadora se convertía en protectora de la comunidad tras facilitar a los campesinos del entorno su purificación y entrada en el colectivo cristiano a través del bautismo. Teniendo en cuenta que muchos de los presbíteros al servicio de la iglesia procedían de las familias propietarias, 28 ello nos da imagen del poderoso instrumento de presión que pasaba a desempeñar este usufructo de la liturgia. No en vano, la garantía para ser incluido en la vida cristiana comunitaria pasaba por salvaguardar las buenas relaciones con los propietarios del templo, enriqueciéndolas a través de donaciones o ventajosas permutas. El carácter de prestigio proporcionado por esta asociación al primer sacramento hace que en algún caso, como sucede con la pila del monasterio de San Pedro de Villanueva, los promotores de la misma dejen insculpido sus nombres en la propia taza.²⁹

El bautismo, como regeneración del individuo y símbolo de su pacto con Dios, pasaba a ser también un emblema del pacto con el señor local, extendido ahora al neófito desde su mismo nacimiento.

CONCLUSIONES

La pila bautismal de Pillarno constituye un ejemplo de pieza de perfil troncocónico heredera de las formas prerrománicas, a la que se incorpora una cruz patada como señal de triunfo ante el demonio. Estas características nos llevan a situarla en una fecha contenida entre los siglos XI y XIII, dentro de un repertorio arcaico arraigado en talleres locales y situado al margen del mayor refinamiento de las obras promo-

²⁵ García Álvarez-Busto e Muñiz López (2005: 187-189).

²⁶ Sobre la datación de estas pilas Ĝarcía de Castro Valdés (1995: 238-

²⁷ Fernández Conde (2000: 467-468).

²⁸ Al respecto, Loring García (1987).

²⁹ «+ IOHANNES : ET MARIA FECERVNT HOC OPVS : IN ERA MILA : CLII» («Juan y María hicieron esta obra en la era 1152 [año 1114]», García de Castro Valdés (1995: 245).

cionadas por las grandes instituciones señoriales. Su posible relación con el monasterio de Santa Marina de Pillarno, existente en el valle homónimo desde los siglos x-xI, y la condición privada del mismo ilustran la asunción de funciones pastorales por parte de templos de naturaleza *suo iure*, fuera de una red de encuadramiento parroquial. Mediante ello, los fundadores y propietarios de iglesias potenciarán las estrategias de control social sobre las comunidades campesinas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª S. (1999): El románico en Asturias, Gijón.
 BILBAO LÓPEZ, G. (1996): «Pilas bautismales medievales en Álava.
 Ornamentación y simbolismo», Revisión del arte medieval en Euskal
 Herria. Cuadernos de la Sección de Artes Plásticas y Monumentos (San
 Sebastián), núm. 15, 275-284.
- Domeńo Martínez de Morentín, A. (1992): Pilas bautismales en Navarra, Pamplona.
- Domínguez del Val, U. (ed.) (1990): Obras completas de Martín de Braga, Madrid.
- EÁLO DE SA, M. (1978): El románico en Cantabria en sus cinco colegiatas, Santander.
- Eliade, M. (1967): Lo sagrado y lo profano, Barcelona.
- (1998): Tratado de historia de las religiones, 13.ª ed., México.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2000): La religiosidad medieval en España. I: Alta Edad Media (ss. VII-X), Oviedo.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., e I. MUÑIZ LÓPEZ (2005): El territorio de Castrillón en la Edad Media, Castrillón.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias, Oviedo.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (1979): El románico en Santander, Santander.
- (1996): Románico en Cantabria, Santander.
- GIL FERNÁNDEZ, J., J. L. MORALEJO Y J. I. RUIZ DE LA PEÑA (1985): Crónicas asturianas, Oviedo.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., A. DEL CAMPO y L. G. FREEMAN (1993): Obras completas de Beato de Liébana, Madrid.
- LORING GARCÍA, M.ª I. (1987): «Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval», *Studia Historica. Historia medieval* (Salamanca), vol. 5.
- NIETO SORIA, J. M., e I. SANZ SANCHO (2002): «La época medieval: Iglesia y cultura», en J. ALVAR EZQUERRA (dir.): *Historia de España. X: Historia medieval*, Madrid.
- RAMÓN Y FERNÁNDEZ, J. (1945-1946): «Algunas pilas románicas sorianas», Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, núm. XII, 91-94.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. de. (2004): «Materia y elementos iconográficos en las inscripciones cristianas de Mértola», *Documenta et instrumenta* (Madrid), núm. 2, 193-226.